

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

AMPLIACIÓN HASTA 100 M

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE

ZAPALLAR

	NÚMERO DE CERTIFICADO
	16/2024
100 SK 0. NO	FECHA
	27-Mar-2024
0.000000	ROL SII
	55-37

REGIÓN: DE VALPARAÍSO

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

VISTOS

B)	Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su ordenanza General, y el instrumento de planificación
	territorial.
C)	Las disposiciones del artículo 7° de la Ley N° 18.168, Ley General de Telecomunicaciones, tratándose de proyectos de ampliacion de hasta 100 m²
	que correspondan a proyectos inmobiliarios que deban registrarse en el registro de proyectos inmobiliarios RPI.
D)	La solicitud de recepción definitiva de Obra Menor debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M
	N° 28/2024 ingresada con fecha 11-Ene-2024

- E) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- F) El informe del Revisor Independiente, cuando lo hubiere, que certifica que las obras se ejecutaron conforme al permiso aprobado.
- G) El informe del Inspector Técnico de Obra que señala que la obra se construyó conforme a las normas técnicas de construcción aplicables y al permiso, incluidas sus modificaciones. (cuando la obra hubiere contado con tal profesional).
- H) La Declaración Jurada del Constructor a cargo de la obra, donde afirma que las medidas de Gestión y Control de Calidad fueron aplicadas.
- Los antecedentes que comprenden el expediente P.O.M.AM

REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO

N° 245/2020 DEL 03-09-2020

de la obra menor Ampliacion de hasta 100m², destinada a

J) Los antecedentes exigidos a los Art. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

TOTAL

PATRICIA WALKER GANA- ISABEL WALKER GANA

K) Que se da cumplimiento al Art. 70 de la LGUC de la siguiente forma (en el caso de proyectos que conlleven crecimiento urbano por densidicación, es exigible solo a partir del plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958):

	ā	Crecimiento Urbano	por Densificació	n		
	Cesión de terrenos (*)					
	Aporte en Dinero (**). (Canceló el siguiente monto:	\$, según GIM N°:		, de fecha:)
	Otro (especificar)					
(*) En e	este caso las cesiones contempladas en el proyecto se perfeccion	an al momento de la presente	Recepción Definitiva.	conforme al Art. 2.2.5. Bis de la	a OGUC, salvo que	se trate de condominios

con áreas afectas a declaratoria de utilidad pública, en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al momento de la recepción de las obras de urbanización.

(**) El pago debe realizarse en forma previa a la recepción. En caso de recepciones parciales, el pago debe ser proporcional a la densidad de ocupación de la parte que se recibe.

RESUELVO
Otorgar certificado de Recepción definitiva

		(Total o Parcia	al)			
	ubicada en calle/avenida/camino	, F	RUTA E 30-F NO	RTE	N°	2.545
	Lote N° 37	manzana	local	dad o loteo	FDO. EL BOLDO), ZAPALLAR
	sector URBANO	de conformidad a l		ntes timbrados por est	a DOM que forman parte de	presente certificado
	que incluye edificación (es) con que fueron (EISTU - IMIV - IVB) de fecha	2050	, según	consta en	mitigación contempladas en mento o Tipo de Garantía)	el(EISTU - IMIV - IVB
2.	Dejar constancia: Que la prese	ente recepción se otorga ampa		s autorizaciones espec	ciales:	minimi;
	(Art.121, Art.122, Art.123 ,Art.124 de la Le	ey General de Urbanismo y Construccio				
3	Antecedentes del Proyecto NOMBRE DEL PROYECTO:	RECEPCIÓN PC 37 EL	BOLDO		z	
3.1	DATOS DEL PROPIETARIO:					
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL D	EL PROPIETARIO			F	R.U.T.



R.U.T.

VIVIENDA

	DIRECCIÓN: Nombre de la vía N°			Local/ Of/ Depto	Localidad			
RUTA E 30-F 2.545 COMUNA CORREO ELECTRÓNICO TELÉFONO FIJO				ZARALLAR				
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELEFO	NO FIJO	TELÉFONO	CELUKAR			
ZAPALLAR			RE					
PERSONERÍA DEL REPRE	SENTANTE LEGAL : SE ACREDIT	Ó MEDIANTE			< DE C			
	these states to the state of th			DE FECHA				
INDIVIDUALIZACIÓN DE LO	S PROFESIONALES							
	L de la empresa del ARQUITECTO (cuando corres)	nondo)		R.U	J.T			
NOWBRE O RAZON SOCIA	- de la empresa del ARQUITECTO (cuando corres)	ponda)		N.C	J.1			
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE					J.T			
NOMBRE DEL PROFESION		10		N.C	7,1			
MACARENA MORALES ARROYO								
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)					R.U.T			
		***************************************			-			
HOMBE DEL COMOTRUO				1				
NOMBRE DEL CONSTRUC				R.U	J.1			
	MACARENA MORALES ARROY	70			_			
NOMBRE DEL INSPECTOR	R TÉCNICO DE OBRA (cuando corresponda)			INSCRIPCIÓN				
	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,			CATEGORÍA	N°			
				-	-			
NOMBRE DEL REVISOR IN	IDEPENDIENTE (cuando corresponda)			REGISTRO	CATEGORÍA			
				-				
NOVEDE O DAZÓN GOGIN DE				REGISTRO	OATEOORÍ			
NUMBRE U RAZUN SUCIAL DE	L REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUC	CTURAL (cuando corre	sponda)	REGISTRO	CATEGORÍA			
				-	•			
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL				R.U	J.T			
					DE 15.			
CARACTERÍSTICAS PRINC	CIPALES DE LA RECEPCIÓN							
ANTECEDENTES DEL PER		Postania z dominio de la composición del composición de la composi		1				
PERMISO QUE SE RECIBE		NÚMERO	FECHA	SUP.TO	TAL(M2)			
PERMISO DE OBRA M	IENOR, AMPLIACION MENOR A 100M2	6.311/2021	09-Jun-2021	73,7	M2			
MODIFICACIÓN DEL PROY	ECTO: RESOLUCIÓN N°		FECHA					
				1				
MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC) (Especificar)								
MODIFICACIONES MENOR								
MODIFICACIONES MENOR								
MODIFICACIONES MENOR								
MUDIFICACIONES MENOR					-			
MUDIFICACIONES MENOR					-			
MUDIFICACIONES MENOR					-			
MODIFICACIONES MENOR								
		SUPF	RFICIE	DEST	TINO			
RECEPCIÓN PARCIAL	□ sl ☑ No	SUPE	RFICIE	DEST	FINO			
RECEPCIÓN PARCIAL PARTE A RECIBIR		SUPE	-	-				
			-	DES1				
RECEPCIÓN PARCIAL PARTE A RECIBIR ANTECEDENTES QUE SE	ADJUNTARON	DOCUMENTOS	- (Artículos 5.2.	5., 5.2.6., 5.9.3., 5.9.4., 5.9	6., y 5.9.7. de la OG			
RECEPCIÓN PARCIAL PARTE A RECIBIR ANTECEDENTES QUE SE	ADJUNTARON me del Arquitecto que certifique que las obras se ún inciso segundo Art. 144 LGUC).	DOCUMENTOS e han ejecutado con	(Articulos 5.2.	5., 5.2.6., 5.9.3., 5.9.4., 5.9 probado, incluidas su	6., y 5.9.7. de la OG			
RECEPCIÓN PARCIAL PARTE A RECIBIR ANTECEDENTES QUE SE Inform (seg)	ADJUNTARON me del Arquitecto que certifique que las obras se ún inciso segundo Art. 144 LGUC). me del Revisor independiente, si lo hubiere, que	DOCUMENTOS e han ejecutado con e certifique que las c	(Articulos 5.2.	5., 5.2.6., 5.9.3., 5.9.4., 5.9 probado, incluidas su	6., y 5.9.7. de la OG			
RECEPCIÓN PARCIAL PARTE A RECIBIR ANTECEDENTES QUE SE A SECENTIA (Seguentia)	ADJUNTARON me del Arquitecto que certifique que las obras se ún inciso segundo Art. 144 LGUC). me del Revisor independiente, si lo hubiere, que ildas sus modificaciones (según inciso segundo	DOCUMENTOS e han ejecutado con e certifique que las c Art. 144 LGUC).	(Articulos 5.2.) Iforme al permiso a	5., 5.2.6., 5.9.3., 5.9.4., 5.9 probado, incluidas su ado conforme al perr	.6., y 5.9.7. de la OG us modificacion niso aprobado,			
RECEPCIÓN PARCIAL PARTE A RECIBIR ANTECEDENTES QUE SE Inform (seg) Inform	ADJUNTARON me del Arquitecto que certifique que las obras se ún inciso segundo Art. 144 LGUC). me del Revisor independiente, si lo hubiere, que	DOCUMENTOS e han ejecutado con e certifique que las c Art. 144 LGUC). nde, que señale que	(Artículos 5.2. forme al permiso a obras se han ejecut	probado, incluidas su ado conforme al perr taron conforme a las	6., y 5.9.7. de la OG us modificacion niso aprobado, normas técnica			
RECEPCIÓN PARCIAL PARTE A RECIBIR ANTECEDENTES QUE SE A Information (seguent) Information (seguent) Information Information (seguent) Information (seguen	ADJUNTARON me del Arquitecto que certifique que las obras se ún inciso segundo Art. 144 LGUC), me del Revisor independiente, si lo hubiere, que idas sus modificaciones (según inciso segundo, me del Inspector Técnico de Obras, si correspon onstrucción aplicables a la ejecución de la obra y o segundo Art. 144 LGUC).	DOCUMENTOS e han ejecutado con e certifique que las c Art. 144 LGUC). Ide, que señale que y al permiso de con	(Artículos 5.2. Iforme al permiso a obras se han ejecut e las obras se ejecu strucción aprobado	probado, incluidas su ado conforme al perr taron conforme a las o, incluidas sus modifi	es modificacion niso aprobado, normas técnica ficaciones. (seg			
RECEPCIÓN PARCIAL PARTE A RECIBIR ANTECEDENTES QUE SE Information inclusion inclusio	ADJUNTARON me del Arquitecto que certifique que las obras se ún inciso segundo Art. 144 LGUC). me del Revisor independiente, si lo hubiere, que ildas sus modificaciones (según inciso segundo me del Inspector Técnico de Obras, si correspon onstrucción aplicables a la ejecución de la obra y o segundo Art. 144 LGUC). aración jurada simple del constructor a cargo de	DOCUMENTOS e han ejecutado con e certifique que las c Art. 144 LGUC). nde, que señale que y al permiso de con:	(Artículos 5.2. Iforme al permiso a obras se han ejecut e las obras se ejecu strucción aprobado	probado, incluidas su ado conforme al perr taron conforme a las o, incluidas sus modifi	es modificacione niso aprobado, normas técnica ficaciones. (sego			
RECEPCIÓN PARCIAL PARTE A RECIBIR ANTECEDENTES QUE SE Information Informat	ADJUNTARON me del Arquitecto que certifique que las obras se ún inciso segundo Art. 144 LGUC), me del Revisor independiente, si lo hubiere, que idas sus modificaciones (según inciso segundo, me del Inspector Técnico de Obras, si correspon onstrucción aplicables a la ejecución de la obra y o segundo Art. 144 LGUC).	DOCUMENTOS e han ejecutado con e certifique que las c Art. 144 LGUC). nde, que señale que y al permiso de con:	(Artículos 5.2. Iforme al permiso a obras se han ejecut e las obras se ejecu strucción aprobado	probado, incluidas su ado conforme al perr taron conforme a las o, incluidas sus modifi	es modificacione niso aprobado, normas técnica ficaciones. (seg			
RECEPCIÓN PARCIAL PARTE A RECIBIR ANTECEDENTES QUE SE Information Informat	ADJUNTARON me del Arquitecto que certifique que las obras se ún inciso segundo Art. 144 LGUC), me del Revisor independiente, si lo hubiere, que ildas sus modificaciones (según inciso segundo, me del Inspector Técnico de Obras, si correspon onstrucción aplicables a la ejecución de la obra y o segundo Art. 144 LGUC), aración jurada simple del constructor a cargo de adas (según inciso tercero Art. 143 de la LGUC) o de obras.	DOCUMENTOS e han ejecutado con e certifique que las c Art. 144 LGUC). Ide, que señale que y al permiso de con: e la obra, afirmando	(Artículos 5.2. forme al permiso a obras se han ejecut e las obras se ejecu strucción aprobado que las medidas de	probado, incluidas su ado conforme al perr taron conforme a las o, incluidas sus modifi e gestión y de contro	us modificacione niso aprobado, normas técnica ficaciones. (segu de calidad fuer			
RECEPCIÓN PARCIAL PARTE A RECIBIR ANTECEDENTES QUE SE A Information incluing information incluing in	ADJUNTARON me del Arquitecto que certifique que las obras se ún inciso segundo Art. 144 LGUC), me del Revisor independiente, si lo hubiere, que ildas sus modificaciones (según inciso segundo me del Inspector Técnico de Obras, si correspon onstrucción aplicables a la ejecución de la obra y o segundo Art. 144 LGUC). aración jurada simple del constructor a cargo de ladas (según inciso tercero Art. 143 de la LGUC)	DOCUMENTOS e han ejecutado con e certifique que las c Art. 144 LGUC). Ide, que señale que y al permiso de con e la obra, afirmando)	(Artículos 5.2. Iforme al permiso a obras se han ejecut e las obras se ejecu strucción aprobado que las medidas de tivo (según inciso te	probado, incluidas su ado conforme al perr taron conforme a las o, incluidas sus modifi a gestión y de contro	us modificacione niso aprobado, normas técnica ficaciones. (seg Il de calidad fuel 2).			



V	Fotocopia patente municipal al día del Arquitecto y demás profesionales que concurren con informes o nuevos antecedentes o profesionales que concurren con informes o nuevos antecedentes o profesionales que concurren con informes o nuevos antecedentes o profesionales que concurren con informes o nuevos antecedentes o profesionales que concurren con informes o nuevos antecedentes o profesionales que concurren con informes o nuevos antecedentes o profesionales que concurren con informes o nuevos antecedentes o profesionales que concurren con informes o nuevos antecedentes o profesionales que concurren con informes o nuevos antecedentes o profesionales que concurren con informes o nuevos antecedentes o profesionales que concurren con informes o nuevos antecedentes o profesionales que concurren con informes o nuevos antecedentes o profesionales que concurren con informes o nuevos antecedentes o profesionales que concurren con informes o profesionales que concurrence de con
	Certificado de inscripción vigente del Revisor Independiente, cuando proceda.
	Certificado de inscripción vigente del Inspector Técnico de Obra, cuando proceda.
	Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda.
	Documentos actualizados, cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.6. de la OGUC
	Documentos modificados del proyecto de cálculo estructural, cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.6 de la OGUC
	Documentación que acredite la ejecución de las medidas correspondientes o boletas bancarias o póliza de seguro que garantice las acciones contenidas en el EISTU, IMIV o IVB, según corresponda.
	Comprobante de pago de aporte o la ejecución o garantía de los estudios, proyectos, obras y medidas en los casos de
	crecimiento urbano por densificación según corresponda. (Exigible conforme al plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958))

	CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERTIFICADO	FECHA
V	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda.	MACARENA MORALES ARROYO.	ESVAL S.A.	935/2023	30-Nov-2023
☑	Documentos a que se refieren los Art. 5.9.2. y 5.9.3. de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.	EDUARDO ESTEBAN CISTERNAS	SEC TE1	3014592	10-Ene-2024
V	Documentación de la instalación de ascensores o funiculares, montacargas y escaleras o rampas mecánicas, según N° 2 del Art. 5.9.5., cuando proceda.				
	Declaración de instaciones eléctricas de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.	CLAUDIO CABRERA AYALA	CLAUDIO CABRERA	S/N	11-Abr-2022
	Certificado de ensaye de los hormigones y otros materiales empleados en la obra, según proceda.	-	-	- :	
V	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio . (Cuando corresponda. Ver Circulares DDU 326 y 384)				
	Certificado que acredita que Proyecto de Obra menor se encuentra registrado en el Registro de Proyectos Inmobiliarios (RPI), señalado en el decreto Nº 167 de 2016, reglamento de la Ley N° 20.808 (Cuando corresponda)	er .	.	-	

PLANOS	
Planos correspondientes al proyecto de Telecomunicaciones.	
Plano de evacuación, integrante del Plan de evacuación (cuando corresponda)	

6 MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC)

	LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO	
-	-	
-		
-	-	
	-	

7 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

ICH: Inmueble de Conservación Histórica

IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial

IVB: Informe Vial Básico

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

SEREMI: Secretaría Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto

en Movilidad.

ZCH: Zona de Conservación Histórica



INE: Instituto Nacional de Estadísticas

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

ZOIT: Zona de Interés Turístico

OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.

ZT: Zona Típica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

-RESOLUCIÓN N°149/2021 DE FECHA 19-07-2021 EMITIDA POR EL SEREMI DE SALUD, AREA SANEAMIENTO BASICO AUTORIZANDO FUNCIONAMIENTO DE ALCATANRILLADO PARTICULAR.

RESUMEN DE APROBACIÓN:

-PERMISO DE EDIFICACIÓN N°1.439 DEL 19-01-1995 PARA UNA SUPERFICIE EDIFICADA DE 227,52M2 -PERMISO DE EDIFICACIÓN Nº1.441 DEL 19-01-1995 PARA UNA SUPERFICIE EDIFICADA DE 187,55M2

-RESOLUCIÓN Nº36 DEL 15-03-1999, QUE OTORGA RECEPCIÓN DEFINITIVA A LAS EDIFICACIONES, TOTAL RECIBIDO 415,07M2

-PERMISO DE OBRA MENOR Nº6.311/2021 PARA UNA SUPERFICIE DE 73,7M2.

-LA PRESENTE RECEPCIÓN N°16/2024, RECIBE EL PERMISO DE OBRA MENOR N°6.311/2021 OBTENIENDO UN TOTAL APROBADO DE 488,77

RODRIGO BAIER PAREDES Arquitecto revisor

> SCARLETT SALINAS ALVARADO DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

SSA/RBP/CYB/FSB/Recepcion Rol 55-37.-